

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE BAJAS DE ASIGNATURA, BAJAS TEMPORALES, BAJAS DEFINITIVAS Y PARA AJUSTE DE CARGA

### LOS ALUMNOS REINSCRITOS AL SEMESTRE 18A PODRÁN SOLICITAR:

#### **BAJA(S) DE ASIGNATURA(S) DEL 29 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2018**

Todo estudiante que haya cursado al menos un semestre en el Instituto Tecnológico, tiene derecho a solicitar baja parcial en algunas asignaturas, durante el transcurso de 10 días hábiles a partir del inicio oficial de los cursos, respetando siempre el criterio de carga mínima y que no sea el curso de repetición o especial. Lo anterior a excepción de lo previsto en los Lineamientos para Residencia Profesional y Servicio Social.

Una baja parcial autorizada no registra calificación en la asignatura.

#### **BAJAS TEMPORALES DEL 29 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2018**

Todo estudiante que haya cursado al menos un semestre en el Instituto Tecnológico, tiene derecho a solicitar baja temporal en la totalidad de las asignaturas en que esté inscrito, dentro de los 20 días hábiles a partir del inicio oficial de los cursos, lo anterior a excepción de lo previsto en los Lineamientos para Residencia Profesional y Servicio Social. Una baja temporal autorizada no registra calificación en las asignaturas. El alumno deberá concluir el plan de estudios, incluyendo los periodos en que no se haya reinscrito, en un máximo de 12 (doce) periodos semestrales.

#### **BAJAS DEFINITIVAS A PARTIR DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2018**

#### **FORMATO DE SOLICITUD DE BAJA (de asignatura(as), Baja temporal, Baja definitiva)**

[https://drive.google.com/open?id=0B\\_ED\\_Y6KFEIGU3l0dVAzaTktbUk](https://drive.google.com/open?id=0B_ED_Y6KFEIGU3l0dVAzaTktbUk)

#### **LOS ALUMNOS REINSCRITOS AL SEMESTRE 18A PODRÁN AJUSTAR SUS CARGAS ACADÉMICAS DEL 29 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DE 2018 EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:**

**Adición de asignatura(s)** (Aumentar la carga académica respetando el criterio de carga máxima de 36 créditos, lo anterior a excepción de lo previsto en los lineamientos para alumnos en curso especial).

**Cambio de grupo** (Cambiar del grupo A al B y viceversa una o varias asignaturas, respetando el criterio de que deberán ser las mismas asignaturas a las que originalmente se reinscribió en los periodos establecidos para tal efecto).

**Cambio total de grupo** (Cambiar del grupo A al B y viceversa todas las asignaturas, respetando el criterio de que deberán ser las mismas asignaturas a las que originalmente se reinscribió en los periodos establecidos para tal efecto). Se necesitará autorización previa por parte del área académica (Lic. Ermita Cime Caamal)

**Cambio de asignatura(s) a curso Global** (Cambiar de curso Normal o Repetición a curso Global un máximo de dos asignaturas, respetando el criterio de que deberán ser las mismas asignaturas a las que originalmente se reinscribió en los periodos establecidos para tal efecto. (Únicamente asignaturas que contemplan la modalidad en curso global, estas son determinadas por el área académica)

**Curso global:** Se efectúa cuando el estudiante solicita cursar una asignatura y le permite acreditar sin asistir regularmente, convirtiéndose en un estudiante autodidacta (autoconducción del aprendizaje). El curso global procede para el estudiante autodidacta que haya cubierto con las competencias previas establecidas en los programas de estudio. Se podrá solicitar un curso global de una asignatura no acreditada en el curso ordinario, en el siguiente período semestral, siempre y cuando ésta se oferte, considerándose como curso de repetición.

### **FORMATO DE SOLICITUD DE AJUSTE DE CARGA.**

[https://drive.google.com/open?id=0B\\_ED\\_Y6KFEIGWXhrRjNfekVvTmc](https://drive.google.com/open?id=0B_ED_Y6KFEIGWXhrRjNfekVvTmc)

Para ambos casos deberán acudir a la oficina de servicios escolares en los periodos antes mencionados en el horario de 9:00 a 15:00 hrs.

**NOTA:** Si tienes dudas sobre el procedimiento, comunícate a la oficina de servicios escolares al teléfono (985)85 6 63 00 ext. 204 y 202 en el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

### **ATENTAMENTE**

*Por El Saber Universal Y La Grandeza Del Espíritu®*

**LA. ANA PATRICIA DZIB CUPUL, MAN  
JEFA DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES**